



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2016

“ADQUISICION DE HERBICIDAS”

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**



SECCIÓN 1- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

SECCIÓN 2 – ANEXOS

ANEXO A – FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO B – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO C – DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LICITATORIOS. RENUNCIA.

ANEXO D – DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR.

ANEXO E – DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS, DEUDAS Y RECLAMOS CONTRA EL ESTADO.

ANEXO F – DECLARACIÓN JURADA DE COMPRE TRABAJO ARGENTINO

ANEXO G - PRESENTACIÓN ÚNICA



DATOS DEL LLAMADO

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.	
Tipo:	LICITACIÓN PÚBLICA	Nº 35	Ejercicio: 2016
Clase:	DE ETAPA ÚNICA		
Sol. de Pedido Nº	5000003475 BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.		
Rubro Comercial	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA		
Objeto de la contratación	"ADQUISICION DE HERBICIDAS"		
Costo del pliego	PESOS ARGENTINOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)		

CONSULTA Y/O PEDIDOS DE ACLARACIÓN, RETIRO DE PLIEGOS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ACTO DE APERTURA

Se llevarán a cabo en la JEFATURA DE COMPRAS de la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.S., sita en Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2° (C1425BHV) Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) - Tel. Rot. (5411) 6091-8092 o 6091-8000 int. 128 – Fax 6091-8000 int. 195.

Las consultas y los pedidos de aclaración podrán, asimismo, efectuarse a través de correo electrónico dirigido al mail del comprador, el que le será proporcionado al oferente al momento de ser invitado a participar de la presente convocatoria o bien al momento de retirar el Pliego.

DÍAS Y HORARIOS PARA LA CONSULTA Y/O PEDIDOS DE ACLARACIÓN Y RETIRO DE PLIEGOS

Para CONSULTA Y/O PEDIDOS DE ACLARACIÓN hasta DOS (2) días hábiles antes de la apertura en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Para RETIRO DEL PLIEGO desde el día de la invitación hasta Setenta y Dos (72) horas antes de la fecha de cierre de presentación-

PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Hasta el 19 de Agosto de 2016 a las 11:00 hs.

DÍA Y HORA EN QUE SE REALIZARÁ EL ACTO DE APERTURA

19 de Agosto de 2016 a las 11:30 hs.



SECCION 1 – PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1º.- CONTRATANTE.

El contratante se denomina **BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.**, con domicilio en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, Tel/Fax (011) 6091 8092 – 6091 8033, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y C.U.I.T N° 30-71410144-3.

ARTÍCULO 2º.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento de selección, número, ejercicio, clase y modalidad por el cual se registrá la presente contratación será:

Procedimiento de Selección/Nº/Ejercicio: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 35/2016**

Etapas: UNICA.

ARTÍCULO 3º.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

La presente licitación tiene por objeto la Adquisición de Herbicidas, la que se registrá por el presente Pliego de Condiciones Particulares en forma complementaria al Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso y los demás instrumentos que integren la documentación licitatoria.

ARTÍCULO 4º: VENTA DEL PLIEGO

Los interesados podrán adquirir este Pliego de Bases y Condiciones Particulares en la Sede de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** sita en **Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2º - (CP 1425) Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, en la Jefatura de Compras de la Gerencia de Abastecimiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033** -, mediante deposito en la cuenta corriente del Banco Nación Argentina N° 180051641 Sucursal 0074 CBU 01100181-20001800516416 a nombre del **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** C.U.I.T N° 30-71410144-3. Los Oferentes deberán presentar en las Oficinas del BCYL el comprobante de depósito que acredite la compra del pliego, todos los días hábiles en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

ARTÍCULO 5º.- CONSULTA Y ACLARACIONES DEL PLIEGO.

La consulta al presente Pliego de Condiciones Particulares y los pedidos de aclaraciones que se requieran respecto de él y del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso serán efectuados en el lugar, días y hora que figuran en los Datos del Llamado.

Las consultas y los pedidos de aclaración serán formalizados por escrito, conforme lo indicado en los Datos del Llamado.



ARTÍCULO 6°.- VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Se deberá mantener la validez de la oferta presentada por SESENTA (60) días a partir del acto de apertura de ofertas. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de CINCO (5) días al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

ARTICULO 7°.- LUGAR, PLAZO Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Los interesados que hayan adquirido la documentación licitatoria deberán presentar sus ofertas en la JEFATURA DE COMPRAS de la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO, sita en Av. Santa Fe 4636, 3º Piso, CP 1425, Capital Federal, hasta el **19 de Agosto de 2016 a las 11:00 hs.** (Fecha de cierre de presentación de Ofertas).

Las ofertas se deberán presentar en un (1) SOBRE CERRADO, el que deberá contener en su interior el (ORIGINAL) en los cuales se incluirá todo la documentación requerida.

Solo se aceptarán ofertas de aquellos oferentes que hayan adquirido la documentación licitatoria.

El SOBRE llevará como únicas leyendas las siguientes:

Licitación Pública Nacional Nº 35/2016

“Adquisición de Herbicidas”

IDENTIFICACION DEL OFERENTE

SOBRE ÚNICO

ARTÍCULO 8°.- DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA. DESESTIMACIÓN.

La documentación que, como mínimo, deberá contener el Sobre presentado por el oferente será la detallada a continuación, bajo apercibimiento de tenérsela por desestimada, ante la ausencia de cualquiera de los siguientes documentos:

1. Formulario de Propuesta Económica.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato original (conf. art. 12)

Sólo deberán utilizarse los formularios que forman parte integrante del presente Pliego, no admitiéndose otro formato. Su incumplimiento, **en el caso de tratarse del Formulario de Propuesta Económica, acarreará la desestimación de la oferta.** Si se tratara de incumplimientos en el resto de los formularios, se realizará el correspondiente pedido de subsanación.



ARTICULO 9º.- LUGAR, DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA.

El Acto de Apertura de las ofertas se desarrollará en el lugar, día y hora indicados en los Datos del Llamado.

ARTÍCULO 10º.- FORMA DE COTIZACIÓN REQUERIDA

La cotización deberá realizarse en PESOS ó DOLARES únicamente, discriminando el IVA. Los oferentes deberán cotizar por **uno, alguno o la totalidad de los renglones**. No serán consideradas alternativas ni variantes que se aparten del objeto de la presente contratación y/o de lo establecido en los Artículos 18 y 19 del presente Pliego de Condiciones Particulares y sus correspondientes Especificaciones Técnicas.

La propuesta económica deberá efectuarse de acuerdo al Formulario de Propuesta Económica contenido en la **Sección 2 – ANEXO A**.

Se considerará que todos los valores cotizados incluyen la totalidad de las cargas sociales, previsionales y tributarias (excepto IVA) y de los costos y gastos directos e indirectos (incluidos costos de traslado, fletes, entrega, utilidades, etc.), resultando inoponibles a BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. cualquier tipo de reclamo posterior por adicionales basados en éstos u otros conceptos similares o asimilables.

ARTÍCULO 11º.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de la presente contratación se encuentran agregadas en la **Sección 2 – ANEXO B**, que forma parte integrante de este Pliego de Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 12º.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán acompañar, junto con su oferta, en concepto de GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA un CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta.

ARTÍCULO 13º.- REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

13.1 Los oferentes deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y denunciar dirección de correo electrónico (e-mail) a efectos de esta presentación a través de la cual serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones vinculadas al procedimiento de la presente licitación. Las ofertas serán redactadas en idioma nacional y se presentarán foliadas y debidamente firmadas y selladas en todas sus hojas por el Representante Legal de los Oferentes.

Cada propuesta indefectiblemente deberá estar acompañada por la invitación y la constancia relativa al retiro del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso y



del presente Pliego de Condiciones Particulares extendidas por BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.; presentando la información y documentación que a continuación se detalla.

a) Documentación que acredita la Capacidad Legal del Oferente

a. i.- Personas físicas:

1.- Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estado civil y número de documento de identidad. Para el caso de presentarse por apoderado deberá acompañar copia del poder con facultades suficientes para obligar al Oferente, el cual deberá estar debidamente certificado por escribano público o por la autoridad competente en caso de tratarse de oferentes extranjeros.

2.- Fotocopia certificada del Documento Nacional de Identidad (DNI), en donde consten los datos de la persona y el último domicilio registrado.

a. ii.- Personas Jurídicas:

1.- Denominación o Razón Social.

2.- Domicilio Legal y Constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.- Contratos Constitutivos, Estatutos y modificatorias, en su caso debidamente certificados y legalizados por escribano público o por la autoridad competente en caso de tratarse de oferentes extranjeros.

4.- Designación de Representante Legal y/o Apoderado con facultades suficientes para obligar al Oferente. Esta capacidad de representación o poder deberá resultar de los contratos sociales y/o estatutos y/o poderes y/o instrumentos adjuntos debidamente certificados y legalizados por escribano público o por la autoridad competente en caso de tratarse de oferentes extranjeros.

5.- Nómina de los actuales integrantes de sus órganos de dirección, administración y fiscalización, y vencimiento de sus mandatos.

a. iii.- Personas jurídicas en formación:

1. Fecha y objeto del contrato constitutivo debidamente certificado y legalizado por escribano público o autoridad competente.

2. Número de expediente y fecha de la constancia de iniciación del trámite de inscripción en el registro correspondiente.

a. iii.- Agrupación de Colaboración y Uniones Transitorias de Empresas:

1. Identificación de las personas físicas o jurídicas que las integran y sus porcentajes de participación.

2. Identificación de las personas físicas que integran cada empresa.



-
3. Fecha del compromiso de constitución y su objeto debidamente certificado y legalizado por escribano público o autoridad competente.
 4. Fecha y número de inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo.
 5. Declaración de solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución de la Orden de Compra.
- b)** Número de Clave Única de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.)
 - c)** Información sobre los principales clientes del sector público y privado de los últimos TRES (3) años.
 - d)** El Certificado Fiscal para contratar vigente expedido por AFIP. Aquellos oferentes que no posean el certificado al momento de la presentación de ofertas podrán presentar con la misma, la solicitud de emisión de dicho certificado ante la AFIP el cual indefectiblemente deberá estar vigente al momento de la adjudicación y ser presentado en forma previa a la firma del contrato
 - e)** Invitación a Cotizar.
 - f)** Declaración Jurada, identificada en la **Sección 2 – como ANEXO C**, en la que deberá señalarse que conoce y presta conformidad con el contenido del Pliego de Condiciones Particulares y del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso que rigen la presente contratación, así como que renuncia a recurrir a la vía judicial en caso de descalificación, no calificación, desestimación de la propuesta o cualquier otra resolución que adopte el contratante. También acepta expresamente que la única vía recursiva es la prevista en el presente pliego.
 - g)** Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato original, conforme Artículo 13 del presente pliego. En caso de presentarla mediante una Póliza de Seguro de Caución, deberá contar con la certificación de firma por Escribano Público.
 - h) Habilidad:** En todos los casos los oferentes deberán acompañar una Declaración Jurada donde conste que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado Nacional y/o sus entidades descentralizadas y/o BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. y/o sus accionistas ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO, SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, de conformidad con la contenida en la **Sección 2 – ANEXO D** que forma parte integrante del presente Pliego.
 - i) Judicial:** Deberán denunciar con carácter de Declaración Jurada, conforme al con la contenida en la **Sección 2 – ANEXO E** que forma parte integrante del presente pliego, si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL y/o sus entidades descentralizadas y/o BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. y/o sus accionistas ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO, SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad demandada.
-



j) Declaración Jurada de Compre Trabajo Argentino, de acuerdo al modelo que obra en la **Sección 2 como ANEXO F** del presente Pliego y que forma parte de él.

k) **Presentación Única**, conforme al modelo obrante en la **Sección 2 – ANEXO G**.

Nota: Toda la documentación que deba estar certificada, de acuerdo al presente Pliego, y que lo fuera por escribano público de diferente jurisdicción a la de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., deberá ser asimismo legalizada por el Colegio de Escribanos correspondiente.

13.2. Subsanación de defectos de forma: Cuando la oferta tuviera defectos de forma, el oferente será intimado por la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO a subsanarlos dentro del término de CINCO (5) días hábiles. Si no lo hiciera, la oferta será desestimada, sin más trámite.

ARTÍCULO 14º.- PRESENTACIÓN ÚNICA

La documentación contemplada en el artículo 13.1, punto a), se acompañará por única vez en oportunidad de la primera presentación de ofertas que efectúen los interesados, en BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. En sucesivas presentaciones, sólo deberán presentar una Declaración Jurada, conforme al modelo que obra en la **Sección 2 – ANEXO G** del presente Pliego, según la cual se encuentran incorporados al Registro de Proveedores, indicando la licitación en la cual se ha entregado dicha documentación y que la misma se encuentra plenamente válida y actualizada a la fecha. En su caso, deberán proporcionar la actualización de los datos que hubieren variado desde su última presentación, de la misma forma prevista para la presentación original.

La presencia de inconsistencias en los datos proporcionados será causal de desestimación de la oferta.

ARTÍCULO 15º.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. EVALUACIÓN.

15.1. La COMISION EVALUADORA analizará y evaluará las ofertas presentadas, estableciendo el orden de mérito y emitirá el dictamen de evaluación, el cual no será vinculante y proporcionará criterios suficientes para la toma de decisión de la preadjudicación.

15.2. La preadjudicación será notificada a todos los oferentes, quienes podrán impugnarla dentro de los TRES (3) días hábiles de notificada.

Las impugnaciones deberán ser acompañadas con una garantía equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto de la oferta en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar la presente contratación y serán resueltas en el plazo de CINCO (5) días, con pérdida de la misma en caso de resolución negativa.

Las impugnaciones serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

Toda persona que acredite algún interés, podrá en cualquier momento tomar vista de las actuaciones referidas a una contratación, desde la apertura de las ofertas hasta la finalización del contrato, exceptuando la etapa de evaluación de las ofertas. Los originales



de las ofertas serán exhibidos a los oferentes por el término de TRES (3) días, contados a partir de la apertura. Los oferentes podrán tomar vista, pero no fotocopiar, si podrían tomar fotos o venir con un scanner portátil.

ARTÍCULO 16º.- ADJUDICACIÓN

16.1. La provisión objeto de la presente será adjudicada a la/s oferta/s que cumpliendo con todos los requerimientos técnicos y formales, resulte/n ser la/s más convenientes a sólo criterio de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

A tales efectos, BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. analizará la conveniencia de realizar adjudicaciones parciales.

16.2. La adjudicación será notificada a todos los oferentes resueltas las impugnaciones si las hubiere o, una vez agotado el plazo previsto para la presentación de las mismas.

16.3. BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior a su perfeccionamiento, sin lugar a indemnización alguna a favor de los intereses u oferentes.

ARTÍCULO 17º.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A la emisión de la orden de compra, BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. exigirá al oferente adjudicado una garantía de cumplimiento de contrato equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso de presentarla mediante una Póliza de Seguro de Caucción, deberá contar con la certificación de firma por Escribano Público y deberá estar legalizada la mencionada certificación si el Escribano certificante fuera de una jurisdicción diferente a la de Belgrano Cargas y Logística S.A.

ARTÍCULO 18º.- PLAZOS, LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN.

El plazo de entrega de los Herbicidas será dentro de los 90 (NOVENTA) días corridos a partir de la emisión de la correspondiente Orden de Compra, pudiendo el oferente indicar un mejor plazo de entrega.

El lugar de entrega y recepción de los bienes será en nuestro Almacén de Retiro Norte, sito en Padre Mugica 3001 – C.A.B.A.

La recepción de los bienes objeto de la presente, será efectuada por personal de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., al igual que la firma de los remitos y facturas correspondientes.



ARTÍCULO 19º.- FORMA DE PAGO Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.

19.1 El pago será efectuado a los treinta (30) días a partir de la fecha en que el proveedor haya realizado la entrega de los bienes, presentando la factura correspondiente y el comprador emita la conformidad la aceptación de la entrega respectiva.

18.2. Las facturas deberán ser presentadas oportunamente en Mesa de Entrada sita en Avenida Santa Fe N° 4636, 3º Piso, CP 1425 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las facturas deberán ser emitidas por el oferente que haya resultado adjudicatario. No se aceptarán facturas emitidas por terceros.

ARTÍCULO 20º.- INCUMPLIMIENTO – MULTAS - RESCISIÓN

20.1 El incumplimiento por parte del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones contenidas en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares, los ANEXOS que lo integran y/o la Orden de Compra en relación a esta Licitación Privada, dará derecho a BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. a rescindir la misma de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, siendo suficiente al efecto, la comunicación por medio de la cual BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. notifique fehacientemente al mismo su voluntad de resolverlo.

En consecuencia, el Contratante procederá en caso de ser necesario a la correspondiente ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

20.2 Sin perjuicio de lo establecido en el numeral precedente, frente al incumplimiento del adjudicatario a cualquiera de las obligaciones derivadas del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso y de este Pliego y de cualquiera de los documentos contractuales, BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. podrá optar por requerir su cumplimiento. En ese caso, BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. queda facultada para imponer al adjudicatario las multas establecidas conforme Artículo 25º en el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso, las cuales serán computadas desde producida la notificación de la multa hasta que se acredite el efectivo cumplimiento de la orden de compra.

En ese último supuesto, BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. constituirá en mora al adjudicatario a través de un medio fehaciente. Las multas deberán abonarse de la misma forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso que rige la presente licitación, o en la forma que BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. expresamente lo indique.



ARTÍCULO 21.- DOMICILIO – JURISDICCION

El Adjudicatario deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo y para toda divergencia relacionada con la presente licitación, las partes se someterán voluntariamente a la jurisdicción de los TRIBUNALES FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiere corresponder.

ARTÍCULO 22.- NORMATIVA VIGENTE

Todos los documentos que integran la contratación serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias entre los referidos documentos, regirá el siguiente orden de prelación:

- La Orden de Compra suscripta por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
- El presente Pliego de Condiciones Particulares y las Circulares aclaratorias /modificadorias emitidas por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
- Especificaciones Técnicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso que rigió la presente contratación.
- La oferta presentada por el oferente adjudicado por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
- El Código Civil y el Código de Comercio.



ANEXO A

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/2016

FECHA DE APERTURA: 19/08/2016 - HORA DE APERTURA: 11:30 HORAS

El que suscribe....., documento..... en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... Nº.....Localidad.....ProvinciaTeléfono.....Fax..... E-mail..... Nº de CUIT y con poder suficiente para obrar en su nombre, luego de interiorizarse de las condiciones generales, particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios.

Renglón	DESCRIPCION	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO por unidad (S/IVA)	PRECIO TOTAL (S/IVA)
1	NUM89287610010N HERBICIDA GLIFOSATO 48 GLIFOSATO ATANOR, CÓDIGO DE FABRICA 8063, PRESENTACIÓN COMERCIAL EN BALDE DE 20 LTS. PROPIEDADES : ASPECTO LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PARTÍCULAS EXTRAÑAS, DE COLOR PARDO CLARO / CONTENIDO EN GLIFOSATO (%p/v), EXPRESADO COMO SAL DE ISOPROPILAMINA MÍNIMO 48 % / MÉTODO ANÁLISIS 2162 / DENSIDAD A 20 °C VALORES 1,150 A 1,178 / MÉTODO ANÁLISIS 3001 PH A 25 °C / VALORES 4,5 A 5,0 MÉT. ANÁL. 3006 RESISTENCIA AL FRÍO CUMPLE ENSAYO 2162 / RESISTENCIA AL CALOR CUMPLE ENSAYO 2162	34000	Litros		
2	NUM89287610030N HERBICIDA ARSENAL FORESTAL IMAZAPYR 48% SC - LABORATORIO BASF	4788	Litros		
3	NUM89287610050N HERBICIDA TOGAR TB, - PICLORAN 4,4 %, TRICLOPYR 8,3 %	1410	Litros		



Renglón	DESCRIPCION	Cant.	Unidad de Medida	PRECIO por unidad (S/IVA)	PRECIO TOTAL (S/IVA)
4	NUM89287610150N HERBICIDA DE FORMULACION GRANULADA POSTEMERGENTE, SISTEMATICO Y SELECTIVO PARA CULTIVOS; DISEÑADO PARA CONTROLAR UN AMPLIO ESPECTRO DE MALEZAS EMERGIDAS EN LOTES SEMBRADOS, PRINCIPALMENTE MALEZAS GRAMINEAS - DEBE PERMITIR UNA CONCENTRACION DE 680 G/KG, CON GRANULOS QUE SERAN RAPIDAMENTE SOLUBLES EN AGUA - MARCAS DE REFERENCIA: MAGNUM MAX, ROUND UP ULTRA MAX, O HEAT DE BASF Ó MARCAS DE IGUAL CALIDAD A LAS MENCIONADAS	378	Kilos		

SON

PLAZO DE ENTREGA (Según lo establecido en el Art. 18º PCP):

PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA: SESENTA (60) días

.....
Firma del oferente

LUGAR Y FECHA..... ACLARACION DE FIRMA Y CARGO



ANEXO B

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REGLON 1 – NUM89287610010N

HERBICIDA GLIFOSATO 48

GLIFOSATO ATANOR, CÓDIGO DE FABRICA 8063, PRESENTACIÓN COMERCIAL EN BALDE DE 20 LTS. / PROPIEDADES :

ASPECTO LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PARTÍCULAS EXTRAÑAS, DE COLOR PARDO CLARO / CONTENIDO EN GLIFOSATO (%p/v), EXPRESADO COMO SAL DE ISOPROPILAMINA MÍNIMO 48 % / MÉTODO ANÁLISIS 2162 / DENSIDAD A 20 °C VALORES 1,150 A 1,178 / MÉTODO ANÁLISIS 3001 PH A 25 °C / VALORES 4,5 A 5,0 MÉT. ANÁL. 3006 RESISTENCIA AL FRÍO CUMPLE ENSAYO 2162 / RESISTENCIA AL CALOR CUMPLE ENSAYO 2162

CANTIDAD: 34.000 LTS.

REGLÓN 2 – NUM89287610030N

HERBICIDA ARSENAL FORESTAL, IMAZAPYR 48% SC - LABORATORIO BASF.

CANTIDAD: 4.788 LTS.

REGLON 3 – NUM89287610050N

HERBICIDA TOGAR TB, - PICLORAN 4,4 %, TRICLOPYR 8,3 %.-

CANTIDAD: 1.410 LTS.

REGLON 4 – NUM89287610150N

HERBICIDA DE FORMULACION GRANULADA POSTEMERGENTE, SISTEMATICO Y SELECTIVO PARA CULTIVOS; DISEÑADO PARA CONTROLAR UN AMPLIO ESPECTRO DE MALEZAS EMERGIDAS EN LOTES SEMBRADOS, PRINCIPALMENTE MALEZAS GRAMINEAS - DEBE PERMITIR UNA CONCENTRACION DE 680 G/KG, CON GRANULO S QUE SERAN RAPIDAMENTE SOLUBLES EN AGUA - MARCAS DE REFERENCIA: MAGNUM MAX, ROUND UP ULTRA MAX, O HEAT DE BASF Ó MARCAS DE IGUAL CALIDAD A LAS MENCIONADAS

CANTIDAD: 378 KGS.



ANEXO C

DECLARACIÓN JURADA

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LICITATORIOS

El que suscribe.....DNI....., en nombre y representación de la empresa.....y con poder suficiente para obrar en su nombre y que se encuentra vigente, declara bajo juramento conocer y prestar conformidad con la totalidad del contenido del Pliego de Condiciones Particulares y del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso que rigen la presente Licitación Pública Nacional N° 35/2016, para la Adquisición de Herbicidas.

Asimismo renuncia a recurrir a la vía judicial en caso de descalificación, no calificación, desestimación de la propuesta o cualquier otra resolución que adopte el contratante y acepta expresamente que la única vía recursiva es la prevista en el presente Pliego.

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

OFERENTE.....



ANEXO D

DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR

APELLIDO:		
NOMBRE:		
D.N.I./C.I./L.E./L.C. Nº:		
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
DOMICILIO:		
EL OFERENTE DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 35/2016 ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A, Y/O SUS ACCIONISTAS ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO, SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO Y ADMINISTRCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y/O EL ESTADO NACIONAL Y/O SUS ENTES DESCENTRALIZADOS (tachar lo que no corresponda)	SI	NO



ANEXO E

DECLARACIÓN JURADA SOBRE DEUDAS, RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y JUICIOS

<p>EL OFERENTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 35/2016 MANTIENE DEUDAS, RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUICIOS COMO PARTE DEMANDADA CON EL ESTADO NACIONAL Y/O SUS ENTES DESCENTRALIZADOS Y/O BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A Y/O SUS ACCIONISTAS ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTAO, SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO (tachar lo que no corresponda)</p> <p>DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA INDICAR FUERO, JUZGADO, N° DE EXPEDIENTE, ENTIDAD DEMANDANTE Y MONTO RECLAMADO.</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>		



EL QUE SUSCRIBE DON

.....

EN SU CARÁCTER DE

.....

AFIRMA QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA SON CORRECTOS Y QUE SE HAN CONFECCIONADO SIN OMITIR NI FALSEAR DATO ALGUNO QUE DEBA CONTENER, SIENDO FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD.

LUGAR Y FECHA

FIRMA



ANEXO F

DECLARACIÓN JURADA DE COMPRE TRABAJO ARGENTINO

_____1, ____ de _____ de 2016. A los efectos previstos en el Régimen de Compre Trabajo Argentino (Ley N° 25.551, el Decreto N° 1600/2002 y sus normas complementarias) y con relación a la Licitación Pública Nacional N° 35/2016 cursada por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A., en mi carácter de _____2 de _____3, manifiesto en calidad de declaración jurada que las obras / los servicios cotizados / los bienes por mi representada son _____4.

_____5

-
- 1 Localidad.
 - 2 Representación que invoca.
 - 3 Nombre de la empresa.
 - 4 Locales o extranjeros.
 - 5 Firma y sello.



ANEXO F

DECLARACIÓN JURADA DE COMPRE TRABAJO ARGENTINO 2

_____6, ___ de _____ de 2016. A los efectos previstos en el Régimen de Compre Trabajo Argentino (Ley N° 25.551, el Decreto N° 1600/2002 y sus normas complementarias) y con relación a la Licitación Pública Nacional N° 35/2016 cursada por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A., en mi carácter de _____7 de _____8, manifiesto en calidad de declaración jurada que mi representada encuadra dentro de la categoría de _____9.

_____10

6 Localidad.

7 Representación que invoca.

8 Nombre de la empresa.

9 PyME / MIPyME.

10 Firma y sello.



ANEXO G

DECLARACIÓN JURADA

PRESENTACIÓN ÚNICA

El que suscribe,DNI.....en nombre y representación de la empresay con poder suficiente para obrar en su nombre y que se encuentra vigente, declara bajo juramento que se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores.

Asimismo, manifiesta, en el mismo carácter invocado, que la documentación requerida en el art. 13.1, punto a) del presente Pliego de Condiciones Particulares, fue acompañada en oportunidad de presentarse en la Licitación..... convocada por BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., encontrándose plenamente vigente y actualizada a la fecha.

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

OFERENTE.....